UFLO
UNIVERSIDAD

ESTUDIO SOBRE

Principios Generales y Derecho Romano

VOLUMEN 5

Gabriela Alonsoperez
Mirta Beatriz Álvarez
Cristian Andrade
René Angulo
Mía Agostina Barrionuevo
Laura Bierzychudek
Daniel Gerardo Bonjour
Thiago Yoel Bussolati Covello
Mariela Cáceres
Victoria Cali
Patricio Carvajal Ramírez
Candelaria Corbella
Anabella Facciuto Kaed
María Cristina Filippi
Yamila Francis Fuentes
Juan Carlos Ghirardi
Germán D. Giarrocco
Rodrigo Guelar
Lourdes Llorvandi
Andrea Marlene Luis Asto
Elvira Méndez Chang
Harnold Leo Mendoza Vilcanqui
Laura Micieli
Marilina Miceli
José María Monzón
Patricia Mora
Gabriela Victoria Morel
Leticia Inés Núñez
Pilar Pérez Álvarez
Juan Pérez Carrandi
Diego Quiroz Quiroz
Julieta Salomé Rodríguez
Aldo Santome Sánchez
Mariana Sconda
Claudia Somovilla
Luis Rodríguez Ennes
Ana Vázquez Lemos
Gustavo Adrián Vedia

El culto a los muertos en Roma

Juan Carlos Ghirardi[107]

I. Origen de los sepulcros

Siendo rigurosos, como cabe a toda investigación, y si bien ha quedado sentado que solamente nos ocuparemos de los antecedentes del tema en Roma y su derecho, cabría formularse una pregunta: ¿cuándo empezó el hombre a enterrar a sus muertos?

El *homo sapiens* comienza a manifestar su existencia en la historia, aunque sobre todo esto hay todavía gran controversia, cuando los hielos de la última glaciación comenzaron a retroceder, quizás unos doce mil años a. C.[108] Sucedió cuando algunos representantes del género *homo* ingresaron procedentes del África en el rincón sudoccidental de Europa y confluyeron en algún lugar cercano a los Pirineos con otra especie del mismo género, que venía desde el Asia. Pero la inhumación es más antigua, anterior al *homo sapiens.*

[107] Abogado y doctor en derecho por la Universidad Nacional de Córdoba. Investigador categorizado en Secyt-UNC. Presidente emérito de ADRA. Profesor titular plenario de Derecho Romano de la Universidad Nacional de Córdoba. Miembro de honor de la Real Academia Española de Legislación y Jurisprudencia.

[108] DARLINGTON, C. (1974). *Evolución del hombre y de la sociedad* (p.18). Aguilar.

Mucho más antigua, la practicaba ya el hombre de Neandertal, que no es antecesor directo del género homínido actual, sino una rama ya extinguida del mismo tronco del que surgió este último. Los hallazgos arqueológicos dan fe de la existencia de sepulcros de por lo menos cuarenta mil años de antigüedad. Se los reconoce por la existencia, junto a restos óseos, de flores y utensilios, que solamente pudieron haber sido colocados allí intencionalmente, lo que estaría revelando alguna especie de ceremonia de entierro.[109]

Ello nos lleva a la etapa de salvajismo del género, que es anterior a la barbarie, y se ubica en plena prehistoria. En ese entonces, cuando se formaron las primeras organizaciones sociales, habrían comenzado a regir primitivas normas. Fue en esa época también cuando la propiedad individual comienza a desgajarse de la colectiva.

Esta propiedad individual recayó sobre implementos de uso personal, ya que las tierras y las viviendas en ellas construidas pertenecían a la sociedad, tribu, clan o fuere la forma en que ésta estaba organizada. Es posible que el mismo destino (cosas comunes a todos), hubieran tenido los lugares destinados al entierro de cadáveres, los cementerios prehistóricos, si bien las tumbas en sí o al menos la custodia de éstas, debieron de pertenecer a la familia de los sepultados en ellas. Realizamos esta inferencia porque los más valiosos bienes de carácter puramente personal, producto de los inventos, se depositaban en la sepultura de quien, en vida, había sido su dueño.

Pero quedamos con que el rito del entierro surge en el período de salvajismo del género humano, al más primitivo de todos los estadios de evolución de la humanidad. Es la época de formación de la especie como tal, que se diferencia de los otros animales y, comenzando de la nada respecto al saber y experiencia, libraron su gran lucha.

[109] CEREJEIDO, M. (2014). En L. Heker (Comp.), *Diálogos sobre la vida y la muerte* (p. 65). Hugo Benjamín.

Primero por la subsistencia, contra los elementos y las bestias feroces, luego por progresar. Carecían por entonces del conocimiento del fuego, obviamente no practicaban artes de ningún tipo, les faltaba hasta el habla misma, que solamente va a aparecer en un período posterior de la historia,[110] cuando la cavidad bucal y la lengua se modifiquen, para permitir modular sonidos inteligibles, y con ello nazca el lenguaje.

Es a partir del momento en que el hombre primitivo adquiere estos dones cuando nacen las creencias religiosas. Posiblemente hayan adorado inicialmente al fuego, que les daba un rudimentario dominio sobre la naturaleza, y al sol y los astros, que vendrían a representar una imagen de éste. Del fuego, fuente de vida.

Pero para entonces se hallan también en pleno apogeo la brujería y el canibalismo. Debemos tener muy presente la idea de antropofagia, que probablemente haya sido la primera manera de disponer del cuerpo de los muertos. Sería erróneo, por el hecho de que se hayan encontrado primitivos sepulcros, llegar a la conclusión de que todos los difuntos eran enterrados. Muy posiblemente la mayor parte de ellos haya sido devorada por sus congéneres, por necesidad de alimentarse o por motivos religiosos. El hábito de comer cadáveres

[110] MORGAN, L. H. (1971). *La sociedad primitiva* (p. 59). Ayuso. Este autor divide la evolución del hombre en los siguientes períodos: a) Estadio inferior del salvajismo (comienza con la aparición del género humano); b) Período medio del salvajismo (comienza con el empleo del fuego y la incorporación del pescado a la dieta); c) Período superior del salvajismo (comienza con la invención del arco y las flechas); d) Período inferior de la barbarie (comienza con la invención del arte de la alfarería); e) Período medio de la barbarie (comienza con la domesticación de animales y la aparición de los primeros cultivos); f) Período superior de la barbarie (comienza con la fundición del hierro y la fabricación de elementos hechos con ese metal. Es el período en el cual el autor coloca la fundación de Roma); g) Estadio de civilización (desde la invención de un alfabeto y el empleo de la escritura, en adelante).

debió sin duda integrar la cultura humana desde el momento de la aparición misma del género.

II. Italia primitiva

Fueren cuales hayan sido las migraciones humanas anteriores, la primera gran cultura que se expande por la península itálica, expulsando a los antiguos habitantes del país, fue la de los pelasgos, una raza apegada a los ritos y cultos mágicos, que veneraba dioses subterráneos y se distinguían por ser belicosos y sanguinarios.

Antes de ellos, solamente existen conjeturas. Se habla de pueblos sículos, enotrianos, peucetanos, tirrenos... Hombres de la tierra, en suma, quizás los antecesores de oscos y volscos en las llanuras del Lacio y la Campania, sabinos y samnitas en las regiones montañosas del Apenino, todos de raíz indogermánica. Vivían en pequeñas aldeas tribales dedicadas a la explotación agrícola y pastoril.

Pero alrededor del 1500 a. C. advinieron los pelasgos, procedentes del Egeo. Ellos, quizás emparentados con cretenses y micénicos, se habían adueñado de todo lo que luego fue Grecia, antes de que aparecieran los helenos. También del territorio de lo que más adelante fue Troya,[111] ocuparon las costas de Italia en su casi totalidad, extendiéndose tan lejos como para haber fundado Sagunto, en Hispania. Pareciera que a los pelasgos se debe, en cuanto nos interesa, la fundación originaria de las doce grandes ciudades de Etruria, junto a otras doce a orillas del Po, y doce más al sur del Tíber.

En relación a nuestro tema, inhumaban a sus muertos en pequeños

[111] Lo que vendría a dar a la historia tradicional del origen de Roma, el fondo de veracidad que tiene toda la leyenda. Los romanos, latinos, tienen un origen común con Troya, uno y otro pueblo exhiben antecesores pelásgicos.

sepulcros, dentro de los cuales se depositaban los cadáveres encerrados en rudimentarios cofres de piedra laja que tenían la forma de cabañas, cubriendo luego la sepultura con un túmulo.

Como se advierte, la muerte no es para este pueblo sino otra forma de existir, pero en un mundo diferente. Por eso, y para que el difunto esté cómodo, se lo deposita en una cabaña, similar a aquella donde habitó en vida, y se lo rodea de sus objetos favoritos. Brazaletes y broches de bronce, paletas rituales, espadas, cuchillos, lanzas y cuentas de pastas fueron hallados en estos sepulcros primitivos.

Lentamente, luego los toscos cofres de laja se transformarán en urnas más trabajadas, de forma panzuda o bitroncocónica, siendo reemplazado el túmulo originario por algo más elaborado, generalmente un yelmo, o su reproducción en arcilla, probablemente para ahorrar metal.

En estos sepulcros hay ahora ya lugar, aparte de para el cuerpo y los utensilios personales que había utilizado otrora el difunto, también para algunos —si bien poco numerosos— implementos importados de Grecia, Chipre, Sicilia o Cerdeña. Si pensamos en lo escaso y dificultoso del comercio en aquellos tiempos, y del valor que consecuentemente deben haber alcanzado los objetos importados, quizás comprendamos mejor la importancia que los pelasgos debieron haber dado a la sepultura.

Y, repentinamente, se extinguieron. Desaparecieron completamente, pese a haber sido dueños indiscutidos de una comarca tan extensa, abatidos por erupciones volcánicas, plagas y, por qué no, por obra y gracia de los enemigos que habían sabido forjarse. Los sobrevivientes se fusionaron con los pueblos vecinos que hasta entonces habían dominado, asimilándose tan bien que ni un vestigio de su cultura original conservaron.

Es entonces que otros pueblos contemporáneos a los pelasgos van a ocupar el centro de la escena. Latinos, en el bajo valle del Tíber; oscos, umbros, samnitas, en los Abruzzos; sabinos, vénetos y ligures, en el Piamonte. Y, por supuesto, los etruscos.

III. Los etruscos

Otro pueblo importante que entra en escena, del cual ignoramos casi todo. Los romanos se encargaron prolijamente de hacer desaparecer todo cuanto recordase a esa tan odiada civilización.

Se puede hablar de Roma sin mencionar a Etruria, sin duda es lo que los descendientes de Rómulo hubieran preferido. Pero estimamos que no podemos omitir una referencia, así sea muy somera, a esta otra gran civilización que surgió en la región septentrional de Italia y que dominó gran parte de la península mucho antes de que se sentaran las bases del Estado que habría de regirla por más de un milenio.

Existe otro motivo, y es que este pueblo es mencionado en las antiguas crónicas desde los orígenes mismos de la nueva ciudad. Plutarco[112] refiere que Céler, uno de los partidarios de Rómulo a quien adjudica el hecho material de la muerte de Remo, se refugió en el país tirreno luego del magnicidio. Más adelante cuenta que el rey hizo venir de Etruria, o Tirrena, algunos varones sabios para que dirigiesen las ceremonias fundacionales, a la manera de una iniciación.

Los etruscos fueron, conjuntamente con los griegos que colonizaron el sur, la denominada Magna Grecia, las culturas más avanzadas que habían pisado hasta entonces suelo italiano. Además, los ritos y las costumbres etruscos debieron haber tenido en aquellos tiempos primitivos, gran influencia sobre los latinos.

No sabemos de dónde provenían, aunque al respecto se formularon tres teorías, que no está mal aquí mencionar, así sea muy sucintamente. Según la primera de ellas, defendida por Heródoto[113] y compartida por Tácito y Séneca, llegaron a las costas del Tirreno por mar, provenientes de Lidia, en el Asia Menor, en tiempos de la guerra de Troya, o sea, el siglo XII a. C.

[112] PLUTARCO (1985). *Vidas Paralelas. Rómulo.* Gredos.

[113] HERODOTO. 1. 94.

A finales del siglo V a. C., Helénico de Lesbos propone otra hipótesis, según la cual los etruscos serían los descendientes lejanos de la estirpe pelásgica, jamás extinguida y que con ellos habría renacido. Por fin, una tercera suposición, formulada por el francés Nicolas Fréret en 1741, reivindica para ellos un origen nórdico, o al menos centroeuropeo, haciéndolos parientes de las civilizaciones danubianas.

Pero fuere cual haya sido el origen del pueblo etrusco, que continúa en las tinieblas, lo que nos interesa son sus tumbas. Y al respecto, podemos decir que el arte funerario que desplegaron carece de paralelos con el geométrico, propio de los demás pueblos contemporáneos a ellos, que floreció en el resto de las costas del mar Mediterráneo.

Hasta el siglo VIII a. C. los etruscos incineraron los cadáveres de sus difuntos, a diferencia de lo que venían haciendo otras culturas, la egipcia o la griega, por ejemplo, que les construían inmensos monumentos funerarios. No en vano dos de las antiguas siete maravillas del mundo, las pirámides y el mausoleo de Mausolo, son tumbas.

Allá por el siglo VII a. C. se construyeron en Vetulonia numerosas "fosas de incineración", las más recientes datan del 700 a. C. y se destacan por su sobriedad, diríamos por su pobreza. Están agrupadas como si se tratase de cementerios y rodeadas apenas por círculos de piedras bastas.

El procedimiento de la incineración habría sido el que primero fue utilizado por los etruscos, y perduró hasta finales del siglo VII a. C. Aparentemente, Chiusi fue la región de la que más tarde fue desterrada esa costumbre, aunque para esos tiempos en las grandes ciudades del norte, Vetulonia y la misma Chiusi, comenzaron a aparecer las sepulturas monumentales destinadas al entierro de los cadáveres.

Por consiguiente, las "tumbas de pozo" donde se cremaban los muertos van siendo reemplazadas por "tumbas de fosa", algunas muy grandes como la "tumba Bernardina", cuya antigüedad se remonta al año 675 a. C., que tenía 5,50 metros de largo por 3,80 de ancho y 1,70 de profundidad, en las que se introducía el cadáver y

su ajuar, todo lo cual se tapaba con un techo de vigas cubierto por tierra y piedras.

Estamos ante el nacimiento de las denominadas "tumbas de cámara", cuyo uso va a ir extendiéndose a partir del siglo VI a. C. Gradualmente el pequeño túmulo de tierra que las recubre irá siendo circundado por un basamento circular de piedra, como en la necrópolis de Banditaccia, la más importante de Caere.

En la misma Caere hallamos la tumba de Regolini-Galassi, del año 650 a. C., y también aparecen los columbarios, formados por celdillas cada una de las cuales es un sepulcro.

En esta línea de construcción se puede citar la tumba Cassal Marítima de Volterra, que data de las postrimerías del siglo VI. Allí también encontramos una cubierta consistente en una falsa bóveda, con hiladas de piedra que sobresalen unas de otras. O la hallada en el año 1980 en Monte Michelle, en la antigua Veyes.

Ha nacido el concepto de que el sepulcro es la "casa del muerto". Su arquitectura varía según los lugares y los materiales de construcción disponibles, sin que deba desdeñarse la influencia de los gustos y costumbres locales. Generalmente había dos formas de entierro, en una de ellas la urna funeraria se colocaba dentro de otra mayor para ser así enterradas ambas conjuntamente. De acuerdo a la otra, se depositaba el cadáver en un recipiente, especie de sarcófago, con la forma de cuerpo humano, denominado "jarro canópico".

Es a partir de esta época en que aparecen los sepulcros propiamente dichos, excavados en la tierra o la roca, construidos como cámaras rectangulares situadas a menudo en hilera, como sucede con la denominada "tumba de los vasos griegos" de Caere, construida en el siglo V a. C.

Son, como se expuso más arriba, verdaderas moradas para el difunto, con su corredor de entrada flanqueado por habitaciones, una especie de atrio y otras piezas al fondo. En éstas yacían los cadáveres, sobre lechos de madera, apoyados en plataformas de piedra. Con lo cual se produce una nueva transformación en el rito

funerario, frente a la tumba individual, aparece el panteón familiar, quizás cuando este tipo de vínculo comienza a ser fundamental en las costumbres sociales.

Pero lo más importante de todo lo que hasta allí se lleva expuesto es la conclusión que debemos extraer para que la narración no sea meramente descriptiva o anecdótica. Si el difunto precisa de una vivienda, ello es reflejo de la creencia de que existe vida después de la muerte. El espíritu no perece con el cuerpo, sino que lo perdura.

Por ello en las tumbas hay mobiliario, existen pinturas en las paredes, y todo el sepulcro se encuentra organizado como una casa, lista para ser habitada, con todos sus utensilios y enseres. Tal sucede, por ejemplo, con la cámara mortuoria de la denominada "tumba de los relieves", situada en Caere y que data del siglo II a. C.

Para concluir, unas palabras sobre la localización de las sepulturas. Ellas se alineaban, como sucedería más tarde con las romanas, a la vera de los caminos, o bien se agrupaban en necrópolis, emplazadas en terrenos próximos a las ciudades. En las cercanías de Tarquinia, por ejemplo, se hallan muchas tumbas agrupadas. La "de los leones", la "de la caza y la pesca, la "del triclinio", la "del tifón", la "de los escudos", la "de los leopardos", la "del Cardenal", la "de Orcas", la "de los vasos pintados", la "del hombre viejo", la "del carro", la "del Barón", la de "los toros", la "de los juegos olímpicos" y la "de los augures".

En realidad, habiendo sido todo rastro de la civilización etrusca minuciosamente eliminado por los romanos, para reconstruir las costumbres de este pueblo y su vida doméstica hemos de recurrir a las sepulturas. El lugar donde se vivía después de la muerte.

Pero vayamos finalmente a Roma. Notaremos enseguida que, en la misma sintonía con el pensamiento etrusco, para el romano morir no es desaparecer, simplemente implica una transformación.

IV. El funeral romano

Por lo general, al hombre no le gusta pensar que su destino final es la muerte, aunque sepa que ella es inevitable. No desvirtúa en absoluto esta afirmación el hecho que algunos pueblos, tanto hoy como en la Antigüedad, eduquen a sus ciudadanos para morir sin temor, porque en este caso lo anhelado es un tipo especial de muerte, usualmente aquella para la cual fueron preparados, no cualquier tipo de fallecimiento.

Hay quienes consideran absolutamente indiferente el destino final de sus despojos cuando abandonen el mundo, pero no es ése el concepto social. En la comunidad, y esto no puede atribuirse a la influencia de la Iglesia porque la práctica viene de antes de que ella exista y perdurará luego de su desaparición, socialmente impera la idea de la *pietas* hacia el difunto.

¿Ánimo de guardar las apariencias? ¿De mostrar algo por mera convención social? ¿Porque es bien visto? ¿Respeto sincero por el que ya partió? ¿Deseos de asegurarle un buen tránsito al más allá? Esto último particularmente tiene otras implicancias, la creencia en otra vida, que no es del caso tratar acá. Pero lo que nos interesa es que existió siempre, aún en los pueblos primitivos, algún tipo de rito fúnebre. Nos interesa mostrar el de los romanos. Los romanos paganos, porque del cristianismo se ocupa otra sección de este trabajo.

En caso de una muerte natural, se colocaba al moribundo sobre la tierra desnuda cuando estaba próximo a expirar, y alguno de sus seres queridos recogía con un beso su último suspiro, cerrándole después los ojos.

Según la creencia de los romanos, las almas de aquellos cuyos restos no habían recibido los últimos honores erraban miserablemente durante mil años por las orillas del Styx: de ahí que no hubiera muerte más temida que la que se hallaba entre las olas.

Aquellos que no temían al Styx,[114] ricos o pobres, deseaban al menos una mano amiga que les cerrara los ojos al momento de morir. Cuando el pariente más próximo había puesto sus labios sobre los del moribundo para recoger su último suspiro y cuando se le habían ya cerrado los párpados, se llamaba al muerto tres veces en voz alta. Esta costumbre llega a nuestros días a través del derecho Canónico, y se procede de esta manera cuando fallece un Papa.[115]

[114] En la mitología griega, los humedales eran a menudo lugares sagrados asociados a deidades. El río Styx (probablemente, el actual río Acherón) tenía especial importancia, ya que separaba el mundo de los vivos del Hades, el de los muertos. Los poetas orales y literatos que dieron forma artística a los símbolos y narraciones de la mitología griega, como Homero y Hesíodo hace unos 2500 años y Ovidio en la Roma de Augusto, utilizaron escenarios de humedales continentales, fluviales y costeros para muchas de sus narraciones más interesantes. Hades es tanto un dios como un lugar: lo que se conoce como "el Hades" es "la casa de Hades", o sea, el país de los muertos; la región adónde eran conducidas las almas de los que abandonaban este mundo. También Hades o Plutón, como lo conocieron los romanos, era quien reinaba sobre el Tártaro o infierno, rodeado por el pestilente río Aqueronte (o Styx), por un lado, y la laguna Estigia, en la cual yacían las almas de los muertos aun no juzgados por los jueces del infierno, Radamanto y Sarpedón, por el otro. Según la mitología, los muertos, después de abandonar este mundo, eran llevados a este reino por Hermes (el Mercurio de los romanos), pero el mensajero de los dioses solamente llevaba las almas hasta la frontera, hasta las orillas de un horrible y pestilente río Styx (la palabra, en griego, significa "odioso"), cuyas aguas estaban envenenadas. Allí, Hermes le entregaba el muerto a Caronte, quien, con su barca y Cerbero, su perro, se encargaban de cruzar los muertos a la orilla opuesta, al Hades propiamente dicho. Caronte brindaba sus servicios por una módica recompensa en metálico siendo que, para pagar en viaje, los griegos tenían la costumbre de ponerle una moneda en la boca a los muertos.

[115] Resulta sumamente ilustrativa al respecto la nota publicada en el diario *La Voz del Interior* del sábado 4 de abril de 2006, al momento del fallecimiento de Su Santidad

Juan Pablo II, titulada "Qué ocurrirá después de la muerte": "Una vez fallecido Juan Pablo II, se han puesto en marcha una serie de ritos, basados en la tradición o normas aprobadas por los papas a lo largo de los siglos. (...) Certificación de la muerte. En los primeros siglos, para saber si el Papa se estaba muriendo el médico aproximaba a sus labios una vela encendida. Si la llama se movía significaba que aún conservaba un hálito de vida. La operación se realizaba varias veces hasta que la llama permanecía inmóvil. Actualmente las técnicas han cambiado y lo que se hace es determinar la defunción con los métodos habituales. Una vez que el médico (antiguamente el arquiatra) confirma la defunción del Papa el prefecto de la casa pontificia anuncia oficialmente la muerte: El Papa ha muerto. Todos los presentes se arrodillan y comienzan los primeros responsos. Después, por orden jerárquico se acercan al cadáver, y besan la mano del difunto Pontífice. Velatorio. Inmediatamente comienza el turno de vela por parte de los canónigos penitenciarios. Se encienden cuatro cirios a los pies de la cama y se coloca un acetre con agua bendita y el hisopo con agua bendita junto al lecho mortuorio para los responsos de los prelados visitantes. Llegada del camarlengo. El cardenal camarlengo, que viste de violeta (color de luto) y que es durante la sede vacante la más alta autoridad de la Iglesia. Entra en la habitación escoltado por un destacamento de la Guardia Suiza con alabardas, símbolo de la nueva autoridad, para asegurarse oficialmente de la muerte del Pontífice. Retirada del pañuelo. En presencia del maestro de ceremonia y de los prelados de la casa pontificia, el camarlengo se acerca a la cama, retira el pañuelo que cubre el rostro del Papa e inclinándose hacia el difunto llama tres veces al Papa por su nombre de pila. El martillo de plata. Después golpea su frente con un pequeño martillo de plata y mango de marfil. Después de verificar dice *VERE PAPA MORTUUS EST* (de verdad el Papa ha muerto). El anillo del Pescador. A continuación retira del dedo el anillo del Pescador, símbolo del poder pontificio. Esta es la señal de que el reinado ha concluido. Anuncio. Inmediatamente después el camarlengo informará al cardenal vicario de Roma que el Obispo de Roma ha muerto. El cardenal vicario, lo hará saber a la Ciudad Eterna. Acta de muerte. Después el notario de la Cámara Apostólica levanta acta y las campanas de San Pedro doblan a muerto, anunciando al mundo y a Roma de la muerte del

Inmediatamente después tenía lugar la *conclamatio*, ya descripta por Homero en *La Odisea*, es decir que cada uno de los presentes llamaba por su nombre al difunto en alta voz, y al no responder, se iba al templo de Libitina[116] a anunciar la muerte. Luego comenzaba la preparación del cadáver, al que se lavaba con agua caliente, se lo recubría con ungüentos y se le colocaba su ropa ceremonial, la toga si era un ciudadano, la *praetexta* si se trataba de un magistrado.

El cuerpo así ataviado era colocado sobre el lecho funerario, *lectus funebris*, con una moneda sobre cada ojo, para que pudiese pagar a Caronte, el barquero del infierno. En torno a él ardían lámparas y candelabros, la estancia se llenaba de flores, coronas y cintas durante el velatorio que duraba más o menos tiempo según la condición social del difunto, entre un día y una semana. En señal de luto, las mujeres se rasgaban las vestiduras y los familiares recibían la visita de quienes venían a presentar sus últimos respetos.

Si la familia del difunto contaba con recursos, el muerto tenía un lecho de marfil cubierto de ricos tejidos y toda la casa se ponía de luto. Ante la puerta se plantaba un ciprés, árbol consagrado a Plutón, porque una vez cortado ya no vuelve a rebrotar. La exposición duraba siete días y el octavo un pregonero público convocaba al pueblo para celebrar los funerales. El cortejo se ponía en marcha a la luz de las antorchas, aunque la ceremonia se realizara a plena luz del día; era un recuerdo de la antigua costumbre de hacer los entierros por la noche.

Costumbre que se mantenía para la gente de clase baja, los pobres eran enterrados de noche, de modo bastante expeditivo, en cambio, el sepelio del miembro de una familia pudiente tenía lugar de día y rodeado de gran pompa. No debe olvidarse que, de todos modos,

Papa. Embalsamadores. A continuación el cuerpo del Papa es entregado a los embalsamadores. (...)" (*La Voz*, 4/4/06).

[116] Diosa latina de la muerte y la voluptuosidad, asimilada luego a Venus (Libidinoso). Era la diosa que presidía los funerales en la Roma clásica.

nadie era privado de la honra fúnebre. Para eso existían los *collegia funeraticia,* sociedades que agrupaban a quienes ejercían la misma profesión, que habían ahorrado en vida formando un pozo común, destinado a los gastos funerarios.

Había, ya en ese entonces, empresas de pompas fúnebres, *libitinarii*, cuya actividad era lucrativa, aunque despreciada. Cosa curiosa, igual que la de las prostitutas.

En la época clásica, siempre un cortejo fúnebre acompañó al féretro, sobre todo cuando se trataba del sepelio de alguien importante. Estaba integrado por los familiares y allegados, que iba precedido por coros de flautistas, cornistas y tubicines, y acompañado por bailarines y mimos, portadores de antorchas y plañideras.

Conformaban también el séquito actores con máscaras representando a los antepasados, o directamente portadores de las efigies de éstos, con los que el difunto iba a reunirse en la eternidad. Durante el cortejo se quemaban sustancias olorosas, sobre todo incienso, las que asimismo se vertían sobre el cadáver.

El maestro de ceremonias, seguido de los lictores, ponía en orden a los asistentes. Adelante iba un flautista interpretando una melodía fúnebre, seguido de las "lloronas", mujeres que se golpeaban el pecho, proferían gritos desgarradores y daban la impresión de arrancarse. Los cortejos de los grandes se detenían ante el Foro, donde algún pariente próximo pronunciaba la oración fúnebre.

La columna desfilaba, precedida por el ataúd usualmente destapado, hasta el lugar donde se dispondría finalmente de los restos, que forzosamente debía estar fuera de la ciudad y más allá de los límites del *poemerium.*[117] Ya lo decían las XII Tablas: *"Hominem mortuum in urbe ni sepelito neve urito"*.[118]

[117] El lugar, más allá de las murallas, donde se acababan los auspicios que protegían la ciudad.

[118] Hombre muerto no sea enterrado ni quemado en la ciudad.

En las primeras épocas de Roma, probablemente los muertos fueron enterrados de manera bastante sencilla. Tito Livio[119] narra que ése fue el destino de Remo, de Fáustulo, el marido de Acca Laurentia, y de los demás que perecieron en la trifulca originada en la muerte del primero. Pero durante la República y los comienzos del Imperio lo normal fue la incineración.

Esto requiere alguna referencia un poco más detenida, porque incineración e inhumación debieron coexistir desde los inicios mismos de la ciudad, aunque haya ido variando la prevalencia de una práctica sobre la otra.

En un principio, como se menciona en un párrafo anterior, debió primar la sepultura del cadáver, cosa que en sus orígenes probablemente tuvo lugar dentro de la ciudad, quizás en las casas mismas o sus jardines, hasta que esta práctica fue desterrada definitivamente por las XII Tablas, según se ha expuesto.

En la medida que se fue formando una clase económicamente poderosa, ésta adoptó la costumbre de incinerar, mientras que la inhumación continuó reservada a los más humildes. Fruto esto seguramente del costo de una y otra ceremonia, y como una manera más, dolorosa pero real, de marcar la diferencia de clases aún más allá de la muerte. A partir del siglo II d. C., es decir, cuando el pensamiento cristiano comenzó a generalizarse, también la nobleza empezó a sepultar. Obviamente no en cualquier lugar ni de cualquier manera, sino en sepulcros que eran verdaderos monumentos, donde se depositaban sarcófagos de mármol decorados con relieves. De esto no ocupamos detalladamente más adelante.

Para la incineración, cuando éste era el caso, se utilizaban piras suntuosamente decoradas, para lo cual era menester que el difunto o su familia hubiesen sido pudientes, que estaban cubiertas con tapices, pinturas y bajorrelieves. A los fines de la cremación en sí se

[119] TITO LIVIO. *Vidas Paralelas. Rómulo.*

cavaba una fosa, que era llenada de ramas que conformarían luego la pira funeraria. Sobre ellas se depositaba el cadáver envuelto en un lienzo y regado de perfumes, que ardía hasta que se consumiese el fuego, cuyos rescoldos se apagaban con vino.

Eran los parientes más próximos quienes encendían la hoguera, con sus antorchas, pero no sin antes tener la precaución de abrir los ojos del muerto, para que por última vez viera la luz y el resplandor de la fiesta fúnebre.

Lo que quedaba, cenizas, carbones y obviamente huesos que no entraban en combustión, se recubría de tierra. Luego las cenizas eran recogidas en urnas primorosamente labradas, con el mismo arte con que se trabajaban los sarcófagos, cuando el cuerpo no se cremaba. Aunque en ocasiones, incineración y entierro tenían lugar en dos momentos y etapas diferentes. En este caso, *ustrina* era el lugar donde se encendía la hoguera, y *sepulcrum* aquel donde se depositaba la urna con las cenizas.

Nótese cómo esta costumbre de quemar los cadáveres, la cual según el historiador Plinio habría tenido su origen en las guerras que se mantuvieron en regiones alejadas, donde los enemigos desenterraban a los muertos romanos, para evitar lo cual se tomó la decisión de quemarlos, es nuevamente cada vez más frecuente en estos días, ya que no pocas son las personas que deciden ser "cremadas", en lugar de reposar los restos en algún panteón familiar o cementerio parque.[120]

[120] Según los antropólogos, la cremación del cuerpo de los muertos se practicaba ya al final del período neolítico y también encontramos algunas señales arqueológicas de este ritual en la zona habitada por los cananeos alrededor del 3000 a. C. Los poemas de Homero hablan de ella como un rito de homenaje a los héroes griegos durante la guerra de Troya y sabemos que en Roma se extendió en los últimos tiempos de la República. Pero es en las tradiciones del hinduismo donde se da mayoritariamente esta práctica que incluye la quema de la pequeña nave

Por otra parte, los romanos creían que el alma es de la naturaleza del fuego, y por alguna suerte de misteriosa alianza la llama le facilitaría la salida del cuerpo. En ese caso, solo reservaban los honores del fuego a aquellas criaturas que tenían un cierto grado de razón o sentimiento.

Una vez consumido el cuerpo, se apagaban las llamas con vino. El pariente más próximo recogía los huesos, los lavaba y los depositaba

que transporta los restos de quien ha fallecido. También cremaban a sus muertos los vikingos hasta su desaparición hacia el final del primer milenio. Los pueblos semitas preferían la "inhumación" y la costumbre fue continuada por los israelitas y por las primeras comunidades cristianas hasta nuestros días. Al "entierro", esto es, depositar en la tierra, se agregó el conservar el cadáver en un féretro colocado en nichos o bóvedas. En la modernidad, algunos grupos del Occidente ilustrado solicitaban la quema de sus cuerpos para negar "la resurrección de la carne", ya que imaginaban que la dispersión de los restos impediría lo proclamado por la fe; por tal motivo la Iglesia Católica prohibió la cremación (salvo casos de peste o situaciones de fuerza mayor), privando de sepultura eclesiástica a quienes la hubieren solicitado. El comentario al canon 1203 del antiguo Código de Derecho Canónico de 1917 realizado por los responsables de la edición de la Bac de España dice, con el estilo apologético propio de la época, que la práctica de la cremación está reprobada, entre otros motivos, "por las perversas ideas de que están imbuidos y los fines depravados que persiguen sus más entusiastas defensores entre los cuales se cuentan los afiliados a la masonería, como puede verse en la Instrucción del Santo Oficio del 19 de mayo de 1886 (…)". Pero esa prohibición fue radicalmente modificada por el Santo Oficio (que luego se convertirá en la Congregación para la Doctrina de la Fe) durante la celebración del Concilio Vaticano II en 1964 y, consecuentemente, en el canon 1176 del Código de Derecho Canónico de 1983. En el Ritual de las Exequias, promulgado el 15 de agosto de 1969, se puede leer: "Se puede conceder las exequias cristianas a quienes han elegido la cremación de su propio cadáver, a no ser que conste que fue elegida por motivos contrarios al sentido cristiano de la vida".

en una urna con rosas o plantas aromáticas. Finalmente, y luego de que todo el cortejo había dirigido al muerto su último adiós, la urna se depositaba en una tumba donde se grababa una inscripción en la que se recordaba el nombre del muerto, su nacimiento, las magistraturas que había desempeñado, y alguna referencia a su personalidad, o bien alguna sentencia filosófica escrita para los que pasaban por allí.

Cuando se procedía al entierro del cuerpo sin quemarlo, también existía todo un rito para la ceremonia fúnebre, que incluía el sepultar con el cadáver los objetos que se creía iba a necesitar en su segunda vida como los había precisado en la primera: vasos, armas, vestidos, enseres, sin olvidar joyas y juguetes, o aún animales y los esclavos mismos, que formarían su cortejo en el más allá.

Después de la ceremonia la familia del difunto debía purificarse, porque había quedado en condición de impureza. Por eso, al día siguiente de los funerales los parientes y amigos eran invitados a un festín o comida fúnebre. Al décimo día se purificaba la casa, que la presencia del muerto había contaminado, y se la barría con ramas de verbena. Durante los diez días que duraba este luto, ningún pariente cercano al difunto podía ser citado por la justicia.

Después, la casa volvía a retomar la vida normal. Hasta cierto punto porque, en adelante, jamás debería olvidar el lugar del sepulcro donde debía concurrir para renovar las debidas honras, inclusive con libaciones, participando al muerto de los sucesos que tenían lugar en el seno familiar.

Porque era costumbre dar, en memoria del difunto, banquetes y espectáculos, y erigir monumentos funerarios que, cuando había posibilidades materiales para ello, rezumaban lujo, tanto interior como exteriormente, cosa que parece haber sido general en la religión primitiva. Como ya señalamos, no en vano dos de las siete maravillas del mundo antiguo, las pirámides de Egipto y el sepulcro del rey Mausolo en Halicarnaso, fueron tumbas.

Esta práctica de compartir con el muerto los sucesos de la vida familiar se prolongaba por siempre. Era habitual que los deudos

escanciaran periódicamente vino y enterraran alimentos en los lugares donde reposaba el difunto, como parte de las ceremonias dedicadas a su culto. Incidentalmente quizás sea interesante hacer notar que el término "reposar", que acabamos de emplear y es frecuente utilizar en relación a los difuntos, responde al mismo concepto de vida después de la muerte.

V. El Sepulcro

Para ubicar la sepultura se escogía un lugar generalmente rodeado de cipreses, a veces se levantaba un monumento o al menos se erigía un busto. Era el lugar consagrado al muerto, alrededor del cual se conformaba un jardín.

No existían en un principio los cementerios generales, y por ello era costumbre sepultar a los deudos, con sus criados y libertos, dentro de las fincas familiares, aunque fuera del ámbito de la ciudad, y aún más allá de los límites del *pomerium*, según una prohibición que se remontaría a tiempos tan remotos como los de las XII Tablas.

Quienes no podían permitirse el dispendio que ello significaba adquirían tierras, dedicadas previamente a esos fines y ubicadas a lo largo de los caminos. Los viajeros solían desplazarse entre hileras de tumbas.

Sea cual fuese la apariencia exterior del sepulcro, el romano tenía un respeto profundo hacia todas las sepulturas. No es casual que los primeros cristianos se organizasen, para evitar las persecuciones, como sociedades de enterramiento. Y tuvieron éxito durante varios siglos, porque sus catacumbas fueron respetadas por las autoridades, hasta las grandes matanzas desencadenadas por Decio en el siglo III.

Es que el sepulcro de los humildes —no olvidemos que la nueva religión prendió inicialmente en esa clase social, así como entre los esclavos— inicialmente era una simple fosa común, pero luego

fue evolucionando. Ya en el Imperio hubo asociaciones, los *collegia santuaria* o *funeraria,* que se encargaban del cuidado del cuerpo de los difuntos, o de sus cenizas si éstos eran incinerados. Unos y otros se conservaron hasta mediados del siglo II d. C. en los denominados *columbaria*, construcciones grandes pero sencillas, con un espacio para cada féretro, a la manera de un palomar, de allí el nombre.

Al generalizarse la inhumación, surgen finalmente los cementerios, ubicados bajo tierra y obviamente fuera de las ciudades, son las catacumbas que ya hemos mencionado. Éstas estaban diseñadas como galerías subterráneas de varios pisos de profundidad, que podían llegar a extenderse a lo largo de kilómetros, constituyendo un verdadero laberinto de corredores. En sus paredes se perforaban nichos rectangulares en los cuales se depositaban los cadáveres. A veces había pinturas alegóricas, de hecho, los motivos más antiguos del arte cristiano se encuentran allí.

En cuanto a su naturaleza jurídica, los sepulcros son cosas "religiosas" y fuera del comercio por razones de derecho divino.[121] Lo que quiere decir que ya no se ejerce sobre ellos derecho de propiedad alguno, si bien el inhumador conserva el llamado *ius sepulcrum,* que le daba la posibilidad de construir, reparar y mantener el monumento fúnebre. Esto sucede siempre y cuando en la sepultura yazca enterrado el cadáver de quien en vida fuera un hombre (aunque haya sido esclavo) que no hubiese sido enemigo de Roma.[122] No es extraña la deificación póstuma del esclavo porque ha de recordarse que éste solo lo es para el derecho civil o de gentes, no así para el derecho natural, según el cual todos los hombres son iguales después de la muerte.

Así las cosas, devenía cuestión capital para un ciudadano romano el asegurarse tener luego de su muerte un adecuado sepulcro, que

[121] GAYO. *Institutas*. 2. 6 y ss.

[122] D. 1. 8. 6. 4; D. 11. 7. 40; D. 11. 7. 2. 5.

solía preparar a esos fines en vida, aunque entonces, y mientras estaba vacío, se lo llamaba cenotafio.[123] Estos monumentos funerarios en ocasiones eran fastuosos, habiendo sido el más lujoso de que se tenga memoria en Roma el del emperador Adriano, que éste hizo construir seis años antes de su muerte.

Es que el deseo de las clases más poderosas de perdurar en el tiempo tuvo en el sepulcro una de las formas más claras de manifestarse, lo cual marcaba claras diferencias con los columbarios o las catacumbas de los humildes.

La tipología de construcción de los sepulcros de la gente noble o pudiente era variada. Los hubo de planta cuadrada y también rectangular, podían simular templos o construirse semejando torres, pero los más imponentes y de mayores dimensiones fueron los de planta circular. Son ellos los que van a evolucionar para transformarse en los grandes mausoleos de la época imperial.

Este tipo de sepulcro podía tener una o varias cámaras conectadas entre sí, con cubierta de bóveda y un túmulo de tierra sobre ellas, influencia sin duda de las tumbas etruscas. Allí se depositaba el sarcófago, decorado con relieves que usualmente representaban escenas mitológicas relacionadas con la muerte, o bien temas religiosos o aún filosóficos. Las lápidas o estelas solían mostrar imágenes relacionadas con la vida del difunto, su retrato o el de personajes de su familia. Era frecuente que panteones de grandes dimensiones se destinaran a contener los féretros de una familia o dinastía, tal lo que quiso hacer Augusto con su *Ara Pacis.*

A tal punto era importante la cuestión de la sepultura que el jurisconsulto Paulo[124] se ocupa de dilucidar cuál de los diversos lugares en que pudiera hallarse enterrado un hombre, que fuera sepultado luego de haber sido descuartizado, constituía su sepulcro,

[123] D. 11. 7. 2. 5.

[124] D. 11. 7. 44. pr.

decidiéndose por el sitio en que descansaba su cabeza "por la cual se conoce al hombre".

Era, sin embargo, requisito esencial para que el lugar del sepulcro se volviese religioso el consentimiento del propietario del terreno, si quien realizaba la inhumación la hacía en suelo ajeno. De no mediar este acuerdo, el dueño del lugar pudo, en el derecho antiguo, tirar el cadáver. Bajo Justiniano ello ya es imposible, y para proceder a la exhumación el propietario del fundo solo conservaba la posibilidad de solicitar permiso al pontífice o al príncipe, a menos que prefiriese ejercitar una acción para cobrar el precio del terreno.

VI. Los manes

El culto romano tiene una particularidad que se reitera en otros ámbitos de la vida, inclusive en la organización misma del Estado. Lo público ha sido copiado de lo privado, entendiendo por privado lo familiar. De esta manera, cada casa, cada familia, tiene sus dioses propios a los que venera, así como la *urbs* tiene los suyos.

Entre estas deidades familiares, presentes en todas las ceremonias importantes que interesan a la familia, o mejor dicho a la *gens*, están los dioses manes, que eran los espíritus de los antepasados. Como tales, se hallaban incorporados al panteón familiar y se los consideraba objeto de culto.

Eran venerados en la casa de cada uno de los descendientes. Así, en ocasión del matrimonio se encontraban abiertas e iluminadas en el atrio las vitrinas donde se exponían las efigies de esos ancestros domésticos. De ese culto estaban severamente excluidos quienes eran ajenos a la familia, de forma tal que aún el tocar inadvertidamente con el pie una sepultura extraña constituía un acto impío por el que había que apaciguar al alma del muerto y que exigía una purificación en el ofensor.

Probablemente la religión familiar romana en sus orígenes ha bebido de las creencias etruscas, que dieron gran trascendencia al culto de los muertos, al punto que gran parte de su producción artística tiene propósito y finalidad funerarios. Influencia que indudablemente trató de ser combatida por el romano cuando éste sintió afirmarse el concepto de su propia nacionalidad, como puede advertirse si se repara en las prescripciones en contra del lujo en las ceremonias funerarias (propio de los etruscos) que contiene la décima de las XII Tablas y que Cicerón nos recuerda.[125]

Suetonio[126] narra un episodio, al que más adelante aludiremos, que tuvo lugar luego del asesinato de Calígula, que hallara la muerte junto a su mujer Cesonia y su pequeña hija Drusila. Parecería que, no habiendo los difuntos recibido las adecuadas honras fúnebres, sus espíritus vagaron sin descanso durante las noches por el lugar donde yacían los cadáveres, hasta que los ritos debidos se completaron como correspondía.

Fenómenos similares sucedían si los descendientes dejaban de ofrecer a sus antepasados las comidas fúnebres. En tal caso las almas de los muertos salían de las tumbas, erraban y gemían por las noches, y enviaban para vengarse de sus sucesores impíos, castigos como enfermedades o plagas. Esto se mantenía hasta que el sustento y la libación debidos como ofrenda eran restablecidos, momento a partir del cual los espíritus volvían a sus sepulturas y se restablecía la paz entre ellos y los seres vivientes.

El espíritu del difunto, deificado, sigue entonces formando parte de la familia, a la que protege y custodia. Es una divinidad que hay que honrar y ante la que se ora. Pero no todo lo que se relacionaba con los antepasados era sinónimo de deidad benéfica. Los lemures eran espíritus de los difuntos que volvían a la tierra para atormentar

[125] CICERÓN. *De Legibus.* 2. 24.

[126] SUETONIO. *Vida de los Doce Césares.* 4. 59.

a los seres vivientes, y lo eran también de modo particular las larvas, espíritus de quienes en vida fueron malvados. Para ahuyentarlos, el *paterfamilias* realizaba una ceremonia alegórica todos los años durante los tres días nefastos que seguían a los *idus* de mayo.

Existen, pues, divinidades malignas, porque para ser dioses ni siquiera necesitaban los muertos haber sido buenos en vida. Era suficiente que se mantuviese en pie su estirpe, para la cual los espíritus de los malos, una vez fallecidos, eran también deidades domésticas igual que los de los hombres virtuosos, solo que en vez de ayudar a los vivos los perseguían y castigaban.

Todo lo cual no hace sino reafirmar un concepto: el culto a los muertos, a los manes, es un culto familiar. Quienes lo practican son los descendientes, que a su vez obtienen del espíritu del antecesor fallecido ayuda y fortaleza. Ellos son aquellos a quienes "corresponde hacer" las ceremonias funerarias de las que nos habla Gayo.[127]

El sepultar a los difuntos es, para los familiares, un deber jurídico impuesto por los preceptos religiosos. Deber que prevalece, aún, sobre las disposiciones testamentarias del muerto. Así lo consagra Justiniano cuando, al receptar en el Digesto un fragmento de Modestino,[128] consagra que el heredero puede, sin perder su calidad de tal, negarse a cumplir el mandato de arrojar al mar sus cenizas que le hubiese impuesto el testador, procediendo en cambio a enterrarlas. Porque "es más digna de alabanza" esa conducta (inhumarlas) "por razones de humanidad".

Es muy posible que esa actitud de cremar el cadáver y arrojar al mar (o donde fuere) las cenizas haya sido frecuente todavía entonces en la época justinianea, habiendo sido la manera usual de disponer los cadáveres desde fines de la República y en los primeros siglos del Imperio.

[127] GAYO. *Institutas.* 1. 2, 6.

[128] MODESTINO, en D. 28. 7. 27. pr.

Probablemente, además de ser costumbre que antes no se había cuestionado, respondiera al deseo del causante de liberar al descendiente de las molestias del cuidado del sepulcro.[129] O, si el mandato no estaba contenido en el testamento del muerto, a razones de comodidad del heredero mismo.

Ello hasta que el cristianismo se consolida. Posteriormente el ocuparse de la tumba pasa a ser un deber impuesto por la religión y ratificado por el derecho. Deber que justifica hasta el que se vendan los vasos y adornos sacros para costear el gasto de dar sepultura a los difuntos.[130] Esto tiene una explicación, que se asienta en los fundamentos mismos de la fe, ya que todo cristiano cree, en esos tiempos literalmente, que el hombre está destinado algún día a resucitar como Cristo en cuerpo y alma, cosa que le resultaría imposible si aquel fue incinerado.

Por todo lo que representan los *sacra privata* que se debían a los difuntos es que era fundamental que todo romano hiciese su testamento. Testamento que va mucho más allá que la mera enunciación de la forma en que el causante desea se repartan los bienes entre sus sucesores, ya que al indicarse al heredero se otorga a éste, además de una herencia material más o menos cuantiosa (o quizás inexistente), la calidad de nuevo jefe del culto familiar. Él se encargará, en adelante, de honrar a los dioses manes, los antepasados familiares.

Por este motivo es que era impensable un testamento sin institución de heredero, y por la misma razón se hacía testamento aun cuando no hubiese bienes materiales que repartir. Por ello también es que la testamentaria es muy probablemente la más antigua forma de sucesión *mortis causa* conocida en Roma, reglamentada ya por las XII Tablas, según lo narra Gayo.[131]

[129] OVIDIO. *Fasti.* 5. 655.

[130] SAN AMBROSIO. *Off.* 2. 18.

[131] GAYO. *Institutas.* 2. 101, 102.

El testamento es, en fin, una cuestión que interesa no solo a quien testa, sino al propio Estado, por estar involucrada la cuestión de quién conducirá en adelante a una de las familias que lo integran, y a la religión, por tratarse de quien conducirá en adelante los *sacra privata* de ese mismo núcleo. Por ello, en los primeros tiempos de la urbe se hacía ante los comicios curiados (en los *idus* de marzo y mayo), los cuales habrían tenido la facultad de rechazarlo, si era notoriamente contrario al interés de la ciudad, tal como lo enseña Aulo Gelio.[132]

VII. Creencias romanas sobre la vida de ultratumba

Debería quedar claro a esta altura que el hombre, no solo ya el romano, entierra y venera a sus muertos por una razón evidente, la misma por la cual se cuida del aspecto del sepulcro, lo limpia y ora en ese lugar.

Es porque cree que existe otra vida después de ésta, que el muerto debe transitar. Si no partimos de este postulado, pues entonces podrían explicarse los ritos fúnebres como señal de duelo y respeto, pero jamás el cuidado de las tumbas, lo delicado de su construcción, o que se depositen en ella objetos que fueron apreciados por el difunto, o de los que supuestamente podría servirse éste en el más allá.

Pero esos espíritus deificados precisaban una morada, que era la tumba, donde el alma se encerraba con el cuerpo de quien había sido en vida, razón por la cual el sepulcro era el templo de la divinidad en que el difunto se había convertido. Por ello era frecuente encontrar en la sepultura la inscripción *"Dei Manibus",* que significaba que en ella estaba enterrado el dios, y ante ella solía encontrarse un altar para que los ministros de su comunidad familiar realizasen

[132] AULO GELIO. *Noches Áticas*. 15. 27.

los debidos sacrificios, igual que los sacerdotes del culto público lo hacen ante los templos de los dioses de la ciudad.

Es interesante señalar que en las creencias primitivas no existe el concepto del premio o castigo para las almas de los difuntos, de suerte que tanto la del villano como la del hombre justo moran en sus tumbas exactamente de la misma manera.

El espíritu permanece encerrado en el sepulcro junto con el cuerpo que lo había albergado en su existencia terrenal, o los despojos de él. Aunque se trata de un ser de ultratumba muy diferente al que concebimos hoy, ya que parecería, vista la costumbre de dispensarle comodidades similares a las terrenales y dejar junto al féretro los implementos y objetos que más había apreciado en vida, como si su nueva existencia no fuera a diferir demasiado de la anterior. Al menos, tenía iguales necesidades.

Con posterioridad fue arraigando la creencia del juicio de los muertos, realizado por los jueces del reino de Plutón. De acuerdo al resultado, los espíritus de quienes habían sido deshonestos en vida eran castigados y condenados a morar todos juntos en una región subterránea, el tártaro, reino de Hades (Plutón), mientras que los de los hombres virtuosos eran recompensados en la otra vida, que pasaban usualmente en las alturas, los Campos Elíseos, junto a las divinidades celestes.

Como se advierte ello, unido al monoteísmo cada vez más practicado por las clases cultas de la población, dejó expedito el camino al cristianismo que se avecinaba.

VIII. Algunos principios extraídos de las fuentes clásicas

De ciertos fragmentos jurídicos y literarios, así como de la obra y los dichos de ciertos personajes históricos, de aforismos, o de

los escritos de brillantes pensadores, que Roma también los tuvo, hemos extractado fragmentos, que nos permiten inferir la formulación de principios que aún hoy tienen vigencia.

Sobre esto, vayan dos aclaraciones. La primera es obvia. No hemos pretendido abarcar todo el inmenso universo de lo que los romanos hicieron, dijeron o escribieron, de modo que deberán excusársenos las omisiones, que sin duda serán muchas. Si alguien busca un elenco exhaustivo de citas sobre la muerte, no lo hallará aquí.

La segunda resulta algo más delicada, porque se vincula con cierto modo de enfocar el estudio del derecho romano, que en principio no compartimos, aunque nos valgamos aquí de él. Vamos a explicarnos, haciendo referencia a las dos primeras escuelas que surgieron luego del redescubrimiento de éste, los glosadores y los comentaristas.

Los primeros tomaron al derecho romano con un criterio ahistórico, pero considerándolo como algo vivo. Que estudiaron y desarrollaron en tanto y en cuanto resultaba útil a la sociedad en que vivieron, y muy superior al sistema jurídico entonces vigente. Ése es el sentido de sus comentarios y glosas, darle un sentido y vigencias actuales.

Los segundos hicieron glosas con aquellas glosas, buscando, a través de inducción y deducción, inferir principios. Con lo cual hicieron del derecho romano un compendio teórico y dogmático, calidad que éste jamás tuvo. No compartimos este enfoque, si bien nos hemos valido de él para extraer las conclusiones que a continuación se exponen.

a) Todo hombre tiene derecho a honras fúnebres y una sepultura digna

Leamos las palabras de un célebre discurso de Tiberio Graco, que Plutarco[133] reproduce:

[133] PLUTARCO. *Vidas Paralelas. Rómulo.*

> Las fieras que discurren por los bosques de la Italia tienen cada una sus guaridas y sus cuevas, y los que pelean y mueren por Italia sólo participan del aire y de la luz, y de ninguna otra cosa más (...) sus caudillos no dicen la verdad cuando en las batallas exhortan a los soldados a combatir contra los sepulcros por sus aras y sus sepulcros, porque de un gran número de romanos, ninguno tiene ara, patria, ni sepulcro de sus mayores.

Es obvio que el tribuno se refiere a ciudadanos romanos, o al menos a los aliados de Roma, los *socii.* Pero podríamos extender el concepto, si repasamos lo que varios jurisconsultos escribieron sobre el carácter religioso del sepulcro que contiene los restos mortales, no ya de un ciudadano, sino de cualquier persona, inclusive los esclavos.

Así dice Gayo:[134] "(...) lo hacemos religioso (está hablando de un lugar determinado) al enterrar en nuestro terreno a un muerto".

En igual sentido, Marciano[135] afirma: "Pero cada cual hace a su voluntad religioso un lugar, con sólo que en algún lugar suyo entierre algún muerto".

Un hombre enterrado hace religioso el lugar, cualquiera sea su nacionalidad y aunque carezca de libertad. Hay una excepción que excluye a los enemigos de Roma (*hostis*), pero no está basada en ideología sino en motivos prácticos. Si los romanos hubiesen debido respetar los sepulcros de sus enemigos, a éstos les habría bastado rodear las ciudades de cementerios para eludir cualquier tipo de invasión.

[134] GAYO. *Institutas.* 2. 6.

[135] D. 1.8.6.4.

b) Hay otra vida después de la muerte

Narra Suetonio[136] que el cadáver de Calígula fue llevado en secreto por sus asesinos a los jardines de Lamia, donde lo incineraron a medias en una pira improvisada, cubriéndolo con una capa de césped, hasta que una vez vueltos del exilio, sus hermanos le dieron adecuada sepultura y las debidas honras fúnebres. Entretanto, "está bien comprobado que diversos espectros inquietaron a los que custodiaban esos jardines y que, en la casa en que él murió, todas las noches se caracterizaron por alguna manifestación terrorífica". Obviamente el hombre había muerto, su espíritu no, y distaba de descansar en paz.

Lucio Anneo Séneca[137] tiene algunas reflexiones altamente ilustrativas:

> Erramos al pensar que la muerte sigue a la vida, siendo lo cierto que la precedió y la seguirá.
>
> ¿No tendrías por tontísimo al que creyese que a una lámpara le va mejor después de apagada que antes de ser encendida?
>
> La muerte es una de las cosas que, sin ser ciertamente malas, tienen apariencia de mal (...) nos hace aborrecer la muerte. Es que a las cosas presentes ya las conocemos, en cambio desconocemos aquellas que habremos de pasar, y lo desconocido nos horroriza.
>
> ¿No es demencial creer que las cosas cuyo origen fue puesto fuera de nuestro arbitrio, dependerán de éste para su terminación?

[136] SUETONIO. *Vidas de los Doce Césares. Calígula*. Cap. 59.

[137] LUCIO ANNEO SÉNECA. *Máximas.*

Ese día de la muerte, que cual último temes tanto, es el de tu eterno natalicio.

Cuando llegue el día que separará esta mezcla humano-divina que soy, dejaré este cuerpo donde lo encontré y yo me restituiré a los dioses. Y no es que ahora esté sin ellos, sino que soy detenido por la pesadez terrenal.

La muerte viene hacia ti. Sería de temer si pudiera quedarse contigo, pero es forzoso o que no llegue, o que pase de largo.

c) La muerte es el gran igualador

Principio que se puede inferir de algunas máximas que cita Guillermo Cabanellas (1984),[138] sin mencionar el autor, posiblemente porque son anónimas.

"Omnia mors aequat (la muerte todo lo iguala)"

"Dei mortui nihil nisi boni (de los muertos nada, si no es bueno)"

d) La muerte borra las culpas y cancela todas nuestras deudas

Ha dicho Ulpiano:[139] "El crimen se extingue con la muerte".[140] Quizás la cita más adecuada sea la que contienen las Novelas:[141]

[138] CABANELLAS, G. (1984). *Repertorio jurídico de locuciones, máximas y aforismos latinos y castellanos.* Heliasta.

[139] ULPIANO, en D. 48. 4. 11.

[140] *"Extinguitur crimen mortalitate".*

[141] *Novelas*, constitución 22, capítulo 20.

"La muerte todo lo desata",[142] principio que es aplicable tanto a las relaciones personales como a las obligaciones patrimoniales. Disuelve todos los vínculos, de cualquier especie.

e) Nacemos para morir

"La muerte es la razón final"[143] reza una conocida máxima latina. Séneca, por su parte, agrega que "quien lamenta que alguien ha muerto, lamenta que ése haya sido hombre". Cosa que ratifica en varias otras reflexiones:

> "Para la muerte has nacido".
>
> "No quiso vivir el que no quiere morir".
>
> "Comenzamos a morir ni bien nacemos".
>
> "Morirás no porque enfermes, sino porque vives".
>
> "Cada día morimos, cada día se nos quita alguna parte de la vida e, incluso cuando crecemos, nuestra vida decrece".
>
> "Ningún animal sale a la vida, sin que le amague la muerte".
>
> "Cada día y a cada instante nos vamos muriendo".

[142] *"Mors omnia solvit".*

[143] *Mors, ultima ratio".*

f) Debemos vivir la vida no como si ésta fuera un fin en sí misma, sino conscientes de nuestra propia finitud

Volvamos a Séneca:

> "Quien tema la muerte no hará nunca hazaña de varón vivo".
>
> "Pon a un lado la estimación de los hombres, pon a un lado los trabajos y afanes de tu vida entera, la muerte emitirá tu juicio sobre ti".
>
> "Nadie es tan viejo que no le sea lícito esperar un día más, y un día más es un peldaño de la vida".
>
> "Impongamos serenidad a nuestro ánimo y paguemos sin queja el tributo de la mortalidad".
>
> "¿Quién ha mirado nunca sus cosas como perecederas?... –¡No pensé que había de llegarme! Tal el error con que nos engañamos".
>
> "Tú estás ocupado, la vida pasa de prisa, llegará entretanto la muerte y para ella, quieras o no, tendrás que vacar de tus quehaceres".
>
> "A la espera acompáñala el miedo, ambos son de ánimo que está pendiente, solícito en expectación de futuro".
>
> "¡Infeliz que eres esclavo de los hombres y de las cosas, que eres esclavo de la vida, puesto que la vida, si no hay valor para morir, es una esclavitud!".

Cicerón también ha dicho lo suyo:

> "Puesto que la naturaleza ha planeado atentamente las restantes partes de

la vida, no es verosímil que haya descuidado el acto final, como si fuera un dramaturgo inepto".[144]

"Para aquellos que no tienen en sí mismos los medios para vivir feliz y buenamente, toda edad es una carga".[145]

"Nadie es tan anciano que no piense que vivirá un año más".[146]

"Planta árboles para que sirvan en otro siglo".[147]

"Viviendo mucho, mucho se ve que no se quisiera ver".[148]

"Disfruta de lo bueno mientras lo tengas, y no te lamentes cuando ya no esté".[149]

"La senda de la naturaleza es una sola y es un camino de ida, a cada edad le es asignado un camino propicio... cada una de ellas goza de los frutos de la naturaleza, que han de ser recogidos en sazón".[150]

"Aunque el tiempo de la edad sea breve, es suficientemente larga para vivir bien y honestamente".[151]

"La idea de estar maduro para la muerte me es tan grata, que a medida que

[144] CICERÓN. *De la Vejez.* 2. 5.

[145] *Ibidem*, 2. 4.

[146] *Ibidem*, 7. 24.

[147] *Ibidem*, 7. 24.

[148] *Ibidem*, 8. 25.

[149] *Ibidem*, 10. 33.

[150] *Ibidem*, 10. 33.

[151] *Ibidem*, 70.

me aproximo a ella me siento más y más como el que avista tierra finalmente, y está a punto de arribar a puerto después de una larga navegación".[152]

"¿Acaso supones que hubiera soportado tantos esfuerzos día y noche, aquí y en las campañas militares, si creyera que el término de mi vida iba a marcar los límites de mi fama?".[153]

"No me place a mí llorar la vida, ni me arrepiento de haber vivido, porque así he vivido que no me parece haber nacido en balde".[154]

"La naturaleza nos dio posada donde posar, no morada para morar".[155]

"La vejez es la última edad, así como el último acto del drama, del que debemos salir cuando se hace fatigoso, sobre todo si ya hemos cumplido".[156]

g) Estelas funerarias

Las inscripciones de muchas lápidas de antiguas tumbas romanas hablan de las virtudes y la personalidad de quien yace enterrado allí. Pero no faltan las que contienen reflexiones sobre la muerte. Transcribamos algunas:

"Mudo para la eternidad, no te diré ni mi nombre, ni mi padre, ni mis acciones. Soy un puñado de cenizas, nada más, y nunca más seré otra cosa; mi suerte os aguarda".

[152] *Ibidem*,19. 71.

[153] *Ibidem*, 23. 82.

[154] *Ibidem*, 23. 84.

[155] CICERÓN. *De la Vejez.* 23. 84.

[156] *Ibidem*, 23. 85.

> "Mientras he vivido, he vivido bien; mi representación ha terminado; la vuestra también acabará pronto. Aplaudid".

> "Los dioses al darte la vida, te han preparado esta morada".

No faltan, en fin, las jocosas, pese a que el tema no lo es. Así podemos leer la inscripción que colocó un esposo, en el sepulcro de su mujer fallecida:

> "Morirte fue el único gusto que me has dado en tu vida".